

COMUNICADO DE LA AIR PREOCUPACION INTERNACIONAL POR INICIATIVAS EN CURSO EN PANAMA

La Asociación Internacional de Radiodifusión-AIR expresa su profunda preocupación y rechazo ante distintas iniciativas legales presentadas ante la Asamblea de Diputados de la República de Panamá, que podrían afectar gravemente el Derecho a la Libertad de Expresión en ese país.

Durante el actual período parlamentario se han presentado ante la Asamblea Nacional diversas propuestas para regular los contenidos editoriales de los medios de comunicación, el ejercicio de la profesión periodística y la pauta publicitaria. La última de ellas consistente en un anteproyecto de ley presentado por el Diputado Noriel Salerno de Cambio Democrático, que pretende imponer a los medios de comunicación la obligatoriedad de emitir determinados contenidos, en una severa limitación a su libertad de programación y de emisión.

El Principio 5 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, establece:

"La censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión"

El modelo panameño de radiodifusión, de recepción libre y acceso gratuito, fue construido sobre la base de un sistema democrático y pluralista, donde las informaciones, ideas, opiniones y contenidos circulan libremente en los distintos medios y a través de sus periodistas y comunicadores, sin la injerencia indebida del Estado.

La AIR conoce la solidez de la institucionalidad panameña para resistir este tipo de intentos que pretenden restringir las libertades de sus ciudadanos, pero considerando las lamentables experiencias ocurridas en algunos países de la región, permanecerá atenta a la evolución de éstas iniciativas en el país.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.